



FECHA 28/01/2019



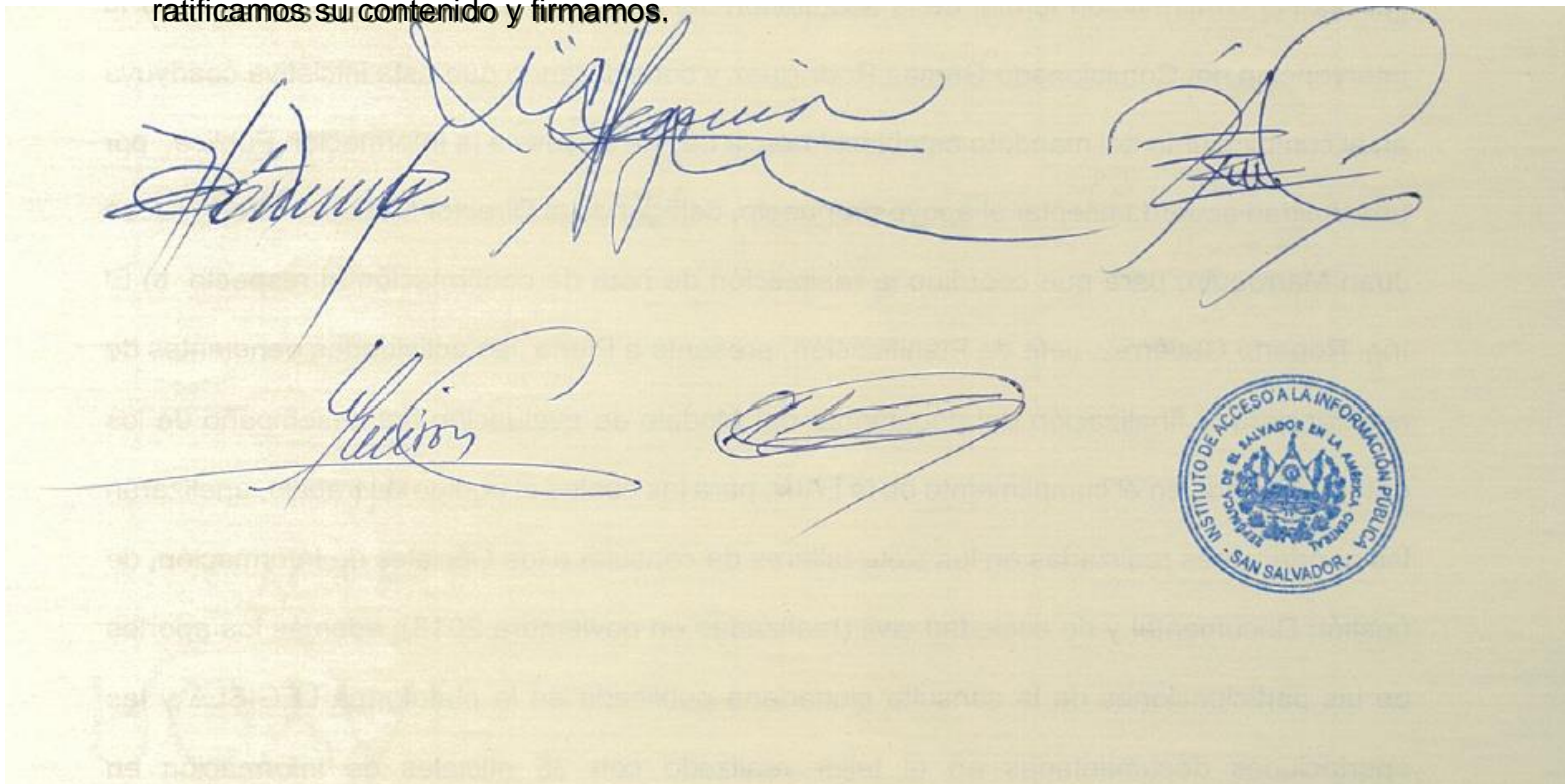
IAIP-A1-3.05/2019

ACTA NÚMERO 05/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de enero de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente en Funciones Hernán Alexander Gómez Rodríguez, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Hernán Alexander Gómez Rodríguez y ejerciendo suplencia el Comisionado Julio César Grande Rivera; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión no comparecieron comisionados suplentes. El Comisionado Presidente en Funciones, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento de actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente en Funciones presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo Interino José Juan Marroquín, presentó a Pleno un resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) la Unidad de Estudios e Investigación continúa realizando entrevistas, revisión documental en periódicos y redacción de cuaderno de historia del IAIP, 2) la Unidad de Cumplimiento realizó verificación de cumplimiento de resoluciones definitivas, 3) la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública realizó seguimiento de los procedimientos en materia de derecho de

acceso a la información pública conocidos por el IAIP, 4) la Unidad Financiera Institucional está realizando el cierre financiero de enero 2019, en proceso informe de ejecución presupuestaria de enero 2019, 5) la Unidad de Recursos Humanos realizó tramites del proceso de pagos de salarios de enero, entrega de planilla adicional y recibos para pago bonificación, gestiones para desarrollo de procesos de selección (internos), gestiones con INJUVE para la solicitud de nuevos pasantes (Cumplimiento, Fiscalización y Planificación), 6) Auditoría Interna, realizó emisión de informes de planificación, realizó informe de seminario de evolución del gasto, auditorías a requerimiento, planificación de auditoría a las compras institucionales, 7) Servicios Generales atendió 14 solicitudes de transporte a nivel metropolitano y 11 atenciones de salas, 8) la Gerencia Administrativa atendió solicitudes de autorización de compra de bienes y servicios, realizó autorización de trámites administrativos, 9) la Dirección Ejecutiva realizó planificación de reuniones de Pleno, elaboración de actas y seguimiento a los acuerdos de Pleno, coordinación y seguimiento de actividades institucionales. En proceso la actualización de Reglamento de organización y funcionamiento del IAIP, 10) las unidades organizativas están realizando sus planes de trabajo de acuerdo a lo programado. **PUNTO TRES: PUNTOS VARIOS.** a) El Licenciado Carlos Calderón manifestó a Pleno la necesidad de adecuar la normativa administrativa y laboral institucional, debido a que se han suscitado ciertas desavenencias con algunas unidades en cuanto a su interpretación y la entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos; asimismo, expresó los antecedentes de la normativa laboral en cuanto al análisis que se realizó del régimen que se aplicaría a los empleados del Instituto, ello conllevó a que se realizara un Reglamento general de trabajo, con los parámetros establecidos por el Ministerio de Trabajo, y con aspectos de la Ley del Servicio Civil, que muchas veces dificultan la aplicación de estos cuerpos normativos. En ese sentido, recomienda la revisión y adecuación de la normativa laboral y administrativa del Instituto, para generar seguridad jurídica en todos los servidores públicos que laboran en este

Instituto. El Pleno posterior a lo manifestado por el Lic. Calderón, por unanimidad acuerda aprobar que se realice una actualización de la normativa laboral y administrativa del Instituto. Delegando a las unidades de Talento Humano, Planificación, Jurídica y Dirección Ejecutiva que realicen las acciones consecuentes con la iniciativa presentada y aprobada, b) El Comisionado Presidente en Funciones Hernán Alexander Gómez Rodríguez comentó a Pleno que recibió nota del Proyecto Pro Integridad Pública/USAID, informando sobre la disponibilidad de financiamiento para realizar el equipamiento de la sala de audiencias del Instituto, con el objetivo de realizar transmisiones en vivo de las audiencias, fortaleciendo de esta forma la cultura de transparencia y el acceso a la información pública, en ese sentido solicitan la confirmación formal de la aceptación del apoyo. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Gómez Rodríguez y considerando que esta iniciativa coadyuva en el cumplimiento del mandato establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, por unanimidad acuerda aceptar el apoyo propuesto, delegando al Director Ejecutivo Interino José Juan Marroquín, para que coordine la realización de nota de confirmación al respecto. c) El Ing. Roberto Gutiérrez, Jefe de Planificación, presentó a Pleno las actividades pendientes de realizar para la finalización del documento del Modelo de evaluación del desempeño de los entes obligados en el cumplimiento de la LAIP, para las cuales el equipo de trabajo, analizarán las aportaciones realizadas en los siete talleres de consulta a los Oficiales de Información, de gestión Documental y de sociedad civil (realizadas en noviembre 2018); además los aportes de las participaciones de la consulta ciudadana publicada en la plataforma LEGISLA y las aportaciones documentadas en el taller realizado con 35 oficiales de información en coordinación con USAID. Con los anteriores insumos se actualizará y elaborará el documento definitivo. Posteriormente se someterá a validación y aprobación de Pleno, y finalmente se socializará oficialmente el modelo de evaluación resultante con las partes interesadas. El Pleno, posterior a escuchar y valorar la propuesta, por unanimidad manifestó estar de acuerdo

con dichas acciones. Delegando al Jefe de Planificación a impulsar esta última fase a efecto de cumplir con los tiempos planificados. d) La Comisionada Herminia Funes comentó a Pleno sobre las actividades realizadas y en proceso con motivo de la celebración del aniversario de la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública, para lo cual se ha conformado un equipo de trabajo institucional liderado por la Unidad de Comunicaciones, comentando que se estará informando a Pleno de los avances en la planificación de la actividad. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con tres minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



The image shows a document with five handwritten signatures in blue ink. The signatures are arranged in two rows: three in the top row and two in the bottom row. To the right of the bottom row of signatures is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text "INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" around the top edge, "REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL" around the bottom edge, and "SAN SALVADOR" at the very bottom. In the center of the stamp is a coat of arms featuring a shield with a sun, a star, and a banner, flanked by two figures.